



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00004238

LA PLATA, 12 OCT 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-2005796/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la iluminación de la Calle 501, desde calle 146 hasta calle 155, según detalle en anexo adjunto, con destino a Dirección de Alumbrado, según solicitud de pedido N°2281, obrante a fs.12; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

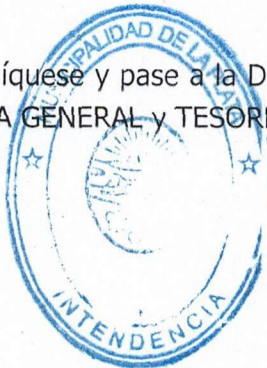
ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la iluminación de la Calle 501, desde calle 146 hasta calle 155, según detalle en anexo adjunto, con destino a Dirección de Alumbrado.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1630 del año 2023, para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la iluminación de la Calle 501, desde calle 146 hasta calle 155, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio, que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ECHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata